



Universidad de Puerto Rico
G.P.O. Apartado 2982-G
San Juan, Puerto Rico 00936

Oficina del Presidente

23 de octubre de 1985

MEMORANDO

A : Señores Rectores y Directores-Decanos del
Sistema Universitario

De : Fernando E. Agrait

Asunto : USO DE FACILIDADES FISICAS UNIVERSITARIAS

La Universidad de Puerto Rico cuenta con numerosas facilidades físicas cuyo costo de construcción, financiamiento y mantenimiento exceden los ocho dígitos.

En algunos casos, estas facilidades se utilizan muy poco por parte de la comunidad universitaria y no universitaria.

En nuestro empeño por ofrecerles sugerencias sobre cómo maximizar el uso de las mismas, nos proponemos recopilar y analizar los siguientes datos, una vez ustedes tengan la amabilidad de remitirnoslos:

1. Inventario de las facilidades físicas que pueden ser arrendadas mediante pago o gratuitamente. Favor de describir brevemente los recursos con que cuenta cada facilidad. Ej. anfiteatro ABC, capacidad para 500 personas, con pantalla y proyector de cine.
2. Enviar copia del reglamento (s) que gobierna el uso de estas facilidades, así como su canon de arrendamiento, si alguno.
3. Limitaciones que puedan existir para poder arrendar mediante pago o gratuitamente estas facilidades, tales como:
 - a. estado de situación de la facilidad
 - b. contratos existentes (favor indicar términos y condiciones)
 - c. limitaciones impuestas por la reglamentación que gobierna el programa federal que financió o co-financió la construcción de la facilidad
 - d. historial de uso de las facilidades (cuáles son las más solicitadas, en qué época del año y por qué tipo de organizaciones).

4. Espacios de estacionamiento con que cuenta la Institución. Favor de indicar si su acceso está controlado o restringido, qué cantidad de espacios han sido asignados a profesores, estudiantes y personal no docente y si el estacionamiento esta asfaltado, tiene gravilla, etc. Favor de estimar cuántas veces por día se utiliza cada tipo de estacionamiento y remitirnos la cantidad de permisos de estacionamiento por categorías que expiden anualmente.

De tener alguna duda sobre la información aquí requerida, favor de comunicarse con el Sr. Jorge Hernández en la Oficina de Planificación y Desarrollo de la Administración Central (Tel. 765-6590 - Exts. 363 y 385 ó 763-4351).

Agradeceremos nos remitan esta información a más tardar el 15 de noviembre de 1985.

nmp